**CONVOCATORIA**

Para formar parte del Consejo Juvenil Municipal de Morelia con fundamento en los artículos 9 fracción III, 27, 28 fracción III, 30 y 31 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 21, 22 del Reglamento Del Instituto de la Juventud Moreliana, el H. Ayuntamiento de Morelia, a través del Instituto de la Juventud Moreliana, convoca a las y los jóvenes morelianos, de 18 a 29 años, a participar en el proceso de selección para formar parte del Consejo Juvenil Municipal de Morelia, conforme a la presente convocatoria.

**BASES**

**REQUISITOS:**

* **﻿﻿**Podrán participar mujeres y hombres de entre 18 y 29 años de edad;
* ﻿﻿Ser originario de Morelia o contar con al menos 3 años de residencia en el municipio;
* ﻿﻿No estar sujetos a un proceso penal o haber sido sentenciados por delito intencional grave y;
* ﻿﻿Disponibilidad de tiempo para participar en las actividades del Consejo Juvenil.

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:**

* **﻿﻿**La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del día 15 de octubre al 15 de noviembre del 2024.
* ﻿﻿La recepción en físico de la documentación se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto de la Juventud Moreliana, ubicadas Avenida Periodismo José Tocaven Lavín sin número en la colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 16:30 hrs.

• **La recepción en digital de la documentación será a través de la página consejojuvenil.morelia.gob.mx**•

**Carta de exposición de motivos, hecha a mano, respondiendo a las siguientes preguntas:**

1. ﻿﻿﻿¿Por qué quiero formar parte del Consejo Juvenil?
2. ﻿﻿﻿¿Qué puedo aportar al Consejo Juvenil? y,
3. ﻿﻿﻿¿Qué expectativas tengo del Consejo Juvenil?

**DOCUMENTACIÓN:**

**Acta de nacimiento;** Copia de Identificación oficial (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR);

**Comprobante del máximo grado de estudios;**

**Realizar un video con una duración de 5 minutos explicando las respuestas a las preguntas citadas anteriormente;**

**Semblanza personal donde se haga mención principalmente de las actividades juveniles en las que ha participado y/o actividades extracurriculares, educativas o profesionales que considere relevante mencionar.**

Propuesta de proyecto que impacte a la sociedad y/o al municipio, en un máximo de cinco cuartillas con base en alguno de los siguientes ejes temáticos:

1. ﻿﻿﻿Educación.
2. ﻿﻿﻿Deporte y Cultura.
3. ﻿﻿﻿Cultura.
4. ﻿﻿﻿Innovación, ciencia, tecnología y comunicación.
5. ﻿﻿﻿Equidad de género, inclusión social y grupos vulnerables.
6. ﻿﻿﻿Emprendimiento.
7. ﻿﻿﻿Salud física, mental y desarrollo humano.
8. ﻿﻿﻿Prevención del delito.
9. ﻿﻿﻿Desarrollo rural y urbano.
10. ﻿﻿﻿﻿Turismo y proyección internacional.
11. ﻿﻿﻿﻿Medio ambiente.
12. ﻿﻿﻿﻿Otras temáticas que se motive a proponer.

**El proyecto deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:**

* ﻿﻿Nombre del proyecto.
* ﻿﻿Antecedentes.
* ﻿﻿Alcances y limitaciones.
* ﻿﻿Población objetivo.
* ﻿﻿Objetivos.
* ﻿﻿Desarrollo.
* ﻿﻿Resultados esperados.

Sobre el Jurado Dictaminador, proceso de selección y publicación de resultados:

Al cierre de la convocatoria el Jurado tendrá 5 días hábiles posteriores para evaluar a los candidatos y emitir resultados.

**El jurado estará conformado por:**

1.- El Regidor coordinador de la Comisión de Salud, Desarrollo

Social, Juventud y Deporte y

2.- El Director Instituto de la Juventud Moreliana.

3.- El rector de una Universidad.

4.-Un representante de un consejo ciudadano.

﻿﻿Una vez que el jurado haya emitido el dictamen sobre los elegidos para formar parte del Consejo Juvenil Municipal, el fallo será inapelable.

Los resultados serán publicados a través de las redes sociales y medios con los que cuente el Instituto de la Juventud Moreliana; los seleccionados serán notificados vía telefónica.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

* **﻿﻿**Antecedentes de participación en proyectos sociales.
* ﻿﻿Innovación y viabilidad de propuestas.
* ﻿﻿Exposición y desarrollo de su idea.

**NOTA:**

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los números telefónicos (443) 312 27 35 ó (443) 317 88 81**,** o bien, acudir directamente a las instalaciones del Instituto de la Juventud Moreliana, ubicadas en Avenida

Periodismo José Tocaven Lavín S/N en la colonia Nueva Valladolid 58190, Morelia, Michoacán.